



AJUNTAMENT DE GANDIA

Plaça Major, 1
46700 GANDIA
Tel.: 96 295 94 00
Fax: 96 295 94 82

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y FALLO DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS AL CONCURSO NACIONAL DE IDEAS CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE GANDIA PARA SELECCIONAR UNA PROPUESTA DE ORDENACIÓN DEL MUSEO ETNOLÓGICO DE GANDIA Y DE SU ENTORNO.

En el Salón Laval de la Casa Consistorial siendo las 12.00 horas del día 14 de diciembre de 2006, se constituye el Jurado que ha de evaluar los trabajos presentados al Concurso de referencia, integrado por los siguientes miembros:

- 
- Presidente:** Josep Miquel Moya Torres, Teniente de Alcalde-Delegado de Planificación y Proyectos de Ciudad.
- Vocales:** Josep Santatecla Fayos, Arquitecto, Jefe del Servicio de Planificación y Proyectos de Ciudad.
Àlvar Garcia Gimeno, Jefe del Servicio de Cultura.
Iñigo Magro de Orbe, Arquitecto, Subdirector de la Escuela de Arquitectura de Valencia.
José Juan Fructuoso Sempere, Arquitecto, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia.
- Secretario:** Francisco Rius Mestre, Jefe del Servicio de Contractación y Patrimonio.

Constituido válidamente el Jurado, se da cuenta del anuncio de convocatoria del concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 169, de fecha 17 de julio de 2006, así como de la cláusula 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el concurso, en el que se regula el plazo máximo para la presentación de los trabajos por parte de los concursantes admitidos (14.00 horas del día 6 de noviembre de 2006).

Seguidamente, se procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en el Libro-Registro de proposiciones que obra en el Departamento de Contratación y Patrimonio. Posteriormente el Sr.-Presidente del Jurado realiza la apertura de la documentación presentada por los concursantes, con el siguiente resultado:

LEMA- CONCURSANTE:

1. TRAZA
2. MEG: EL MUSEO QUE NACE DE LA TIERRA Y DE SU CIUDAD
3. HONDONADAS
4. FAÇANA
5. LUIBANCAL
6. BWV 1012
7. JARDÍ TANCAT
8. LA CASA ENCENDIDA
9. DE ESMALTE



Examinada la documentación presentada de forma anónima por los concursantes en el sobre A (documentación técnica), y en aplicación de los criterios de valoración de las propuestas regulados en la cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el concurso, el Jurado, tras la oportuna deliberación y con criterio unánime, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir las nueve proposiciones presentadas al concurso bajo el lema anteriormente indicado.

SEGUNDO.- Otorgar los siguientes premios y retribuciones del concurso:

CATEGORÍA	LEMA	IMPORTE
1 ^{er} PREMIO	MEG	12.000 €
2 ^o PREMIO	TRAZA	6.000 €
3 ^{er} PREMIO	HONDONADAS	3.000 €
1 ^{er} ACCÉSIT	FAÇANA	1.500 €
2 ^o ACCÉSIT	Se declara desierto	



MOTIVACIÓN DEL FALLO:

1^{er} PREMIO.

LEMA: MEG.

El Jurado ha valorado positivamente el carácter paisajístico y la implantación en el lugar, así como la integración de la Casa de la Natura en la globalidad de la intervención propuesta.

También se ha valorado la interpretación del concepto de museo desde la actualidad, mediante espacios flexibles, proponiendo una planta fluida y bien articulada que multiplica las posibilidades de uso.

Destacar, por último la forma sensible de expresar la idea de arquitectura que se propone.

Se trata, pues de una intervención singular que cede la espectacularidad a los auténticos protagonistas del lugar: la Casa de la Natura y la topografía de la ribera.

2^a PREMIO.

LEMA: TRAZAS.

El Jurado ha valorado el carácter unitario de la cubierta que alberga un interesante juego de llenos y vacíos. Es de destacar, así mismo la plástica de la propuesta, su decidida presencia en el paisaje y la capacidad de enmarcar determinadas perspectivas históricas de la ciudad.

No se ha valorado positivamente la absorción de forma indiferenciada de las Casa de la Natura en la propuesta.



**3^{er} PREMIO.
LEMA: HONDONADAS.**

El Jurado valora positivamente la generación de la arquitectura desde la sección continua con riqueza y multiplicidad de acontecimientos espaciales.

Continuidad que se rompe con la inclusión de la superficie destinada a establo y la Casa de la Natura.

**1^{er} ACCÉSIT.
LEMA: FAÇANA.**

El Jurado valora el carácter contenido de la propuesta, así como la riqueza espacial de las secciones, si bien, la inclusión de la Casa de la Natura resulta descontextualizada en la misma.

Emitido el fallo, el Jurado procede a la apertura de los sobres que contienen la identificación de los concursantes con el siguiente resultado:



CONCURSANTES NO PREMIADOS:

5. LUIBANCAL, el equipo de arquitectos formado por:
 - D. Javier Matoses Merino.
 - D. J. Rafael Mira Alberó.
 - D. Javier Molinero Domingo.
 - Dña. María Oliver Sanz.
 - D. Marcos Sangüesa Tena.

6. BWV 1012: este concursante ha declarado su permanencia en el anonimato.

7. JARDÍ TANCAT, el equipo formado por:
 - D. Rafael Jardón Giner, arquitecto.
 - D. Juan Carlos Marcos Hurtado, arquitecto.
 - INGENIA QED, S.A.
 - DARQUEO-ESTUDIO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO, S.L.

8. LA CASA ENCENDIDA, el equipo de arquitectos formado por:
 - Dña. Blanca Hueso Pons.
 - D. José Vicente Guillén Irazo.

9. DE ESMALTE, el equipo de arquitectos formado por:
 - D. Juan Carlos Castro Domínguez.
 - Dña. Nathalie Gidron Sánchez.
 - Dominica Infante (colaboradora).

CONCURSANTES PREMIADOS:

- 1^{er} premio y ganador del concurso (MEG), el equipo de arquitectos formado por:**
- D. Ignacio Peydro Duclos.
 - Dña. Isabel Collado Baillo.



2º premio (TRAZA), el equipo de arquitectos formado por:

- Dña. Teresa Soto Vicario.
- Dña. Teresa Escrig Meliá.
- D. Juan Stuyck Pons.
- D. Juan José Tuset Davó.

3º premio (HONDONADAS), el equipo de arquitectos formado por:

- D. Ramón Gandía Brull.
- D. José Agustín Valls Roig (colaborador).
- D. Javier Borra Vegas (colaborador).

1º accésit (FAÇANA), el equipo de arquitectos formado por:

- D. Antonio López Sánchez.
- D. Vicente Mas Llorens.
- D. José Ramón López Yeste.
- D. Alejandro Martínez Ferrer.
- D. Miguel Martín Velasco (colaborador).
- D. Marcelino Pelayo Valero (colaborador).
- D. Iván Vidal Vicent (colaborador).



El Jurado acuerda elevar la presente acta al Órgano Municipal competente a los efectos de adjudicación del concurso, proclamación de resultados y entrega de los premios.

Tras la fecha de proclamación de los resultados, y en la fecha que determine el Sr.-Presidente del Jurado se procederá, previa consulta a los miembros del mismo, a la entrega de los premios concedidos por el mismo.

El Sr.-Presidente del Jurado dio por concluida la sesión, siendo las 18.00 horas del día de la fecha, aprobándose por todos sus miembros la presente acta y firmándose la misma en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Jurado doy fe y certifico.

J. MORA
J. MORA

J. FRUCTUOSO
J. FRUCTUOSO

J. SANTATECLA
J. SANTATECLA